Outlook

RE: Solicitud de cotización

Desde Tatiana Argaez <comercial@hidroasesores.com>
Fecha Vie 2026-09-25 09:16
Para Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
CC Tatiana Marcela Gaitán Villamarín <tmgaitanv@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (482 KB)
2. CAMA_COMER_JULIO.pdf;

No suele recibir correo electrónico de comercial@hidroasesores.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo Paulo,

Adjunto envío certificado de Registro de Cámara de Comercio

Quedo atento

Cordialmente,

Yeferson Suarez Montoya
Ejecutivo Comercial
comercial@hidroasesores.com
Tel: (+57) 310 5206477
Carrera 70 A # 13 - 04
Belén las Playas . Medellín (Ant.)
www.hidroasesores.com
Hidroasesores®

De: Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
Para: "Tatiana Argaez"<comercial@hidroasesores.com>
Cc: "Tatiana Marcela Gaitán Villamarín"<tmgaitanv@sena.edu.co>
Fecha: jue, 24 sept 2026 15:00:45 -0500
Asunto: RE: Solicitud de cotización

Buenas tardes Tatiana,

Reciba un cordial saludo.

Con el fin de continuar con la revisión de la precotización presentada, agradecemos allegar el **Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio**, teniendo en cuenta que dentro de los requisitos establecidos para la presentación de la cotización se indica que:

> "El cotizante debe adjuntar el Certificado de Registro de Cámara de Comercio al momento de presentar la cotización".

Agradecemos remitir el documento a este correo para continuar con el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

De: Tatiana Argaez <comercial@hidroasesores.com>
Enviado: martes, 22 de septiembre de 2026 14:03
Para: Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo Sr. Paulo, Espero se encuentren muy bien,

Adjunto envío cotización "14559_MONITOREO_EL ESPINAL - SENA" y formato precotización teniendo en cuenta su solicitud

Quedo atento si tienen dudas o inquietudes y con mucho gusto las podemos resolver

Cordialmente,

Yeferson Suarez Montoya
Ejecutivo Comercial
comercial@hidroasesores.com
Tel: (+57) 310 5206477
Carrera 70 A # 13 - 04
Belén las Playas . Medellín (Ant.)
www.hidroasesores.com
Hidroasesores®

========== Mensaje reenviado ==========
De: Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
Para: "laboratorio@hidroasesores.com"<laboratorio@hidroasesores.com>
Fecha: lun, 21 sept 2026 11:28:11 -0500
Asunto: Solicitud de cotización
========== Mensaje reenviado ==========

Cordial saludo.

De manera respetuosa, se solicita atender la necesidad del Centro de Formación, con el fin de realizar un análisis de mercado conforme a los lineamientos del proceso de contratación. Para ello, agradecemos contar con el aporte de su **cotización**, la cual permitirá establecer condiciones técnicas, económicas y comerciales que sirvan como referencia para la estructuración del proceso.

Quedamos atentos a la información solicitada y agradecemos de antemano su colaboración.

Cordialmente.

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Cost

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Cost

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MONITOREO DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA, CRUDA Y POTABLE PARA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA



MEDELLÍN, 22 SEPTIEMBRE

HIDROASESORES S.A.S.

Cotización N° 14559_1_2026

Hidroasesores®

CARACTERIZACION DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA, CRUDA Y POTABLE

Señores:

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA
Paulo Andres Bobadilla Herrera
Ibagué, Tolima

Cordial Saludo.

Adjunto a la presente estamos enviando la propuesta técnico - económica para la prestación del servicio de la caracterización de agua residual domestica, cruda y potable, de acuerdo a los requerimientos presentados por el cliente.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre empresa	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA
Dirección	Ibagué, Tolima
Contacto	Paulo Andres Bobadilla Herrera
E-mail	pbobadilla@sena.edu.co
Teléfono	(57) 601 5461500
Objeto del proyecto	Realizar monitoreo y análisis de laboratorio para agua residual domestica (Resolución 0631 del 2015 – Art 8), agua cruda (Decreto 1076 de 2015 - Art. 2.2.3.3.9.3) y agua potable (Resolución 2115 de 2007 – IRCA)

ALCANCE DE LA PROPUESTA

A continuación, se describe el alcance de la propuesta.

MATRIZ AGUA

Descripción	Potable	Potable+IRCA	Cruda	ARD	ARD
Número de muestras	6	5	1	1	3
Tipo de muestra	Simple	Simple	Simple	Compuesta	Simple
Duración del monitoreo	-	-	-	6 horas	-
Tiempo entre las alícuotas	-	-	-	30 min	-
Mediciones en campo	pH, temperatura, Conductividad, Oxígeno, Saturación de Oxígeno	pH, temperatura, Conductividad, Oxígeno, Saturación de Oxígeno	pH, temperatura y Conductividad.	pH, temperatura y Caudal.	pH, temperatura y Conductividad

Nota 1: *La medición del caudal se encuentra sujeta a las condiciones encontradas en campo.*

Nota 2: *El aforo de las fuentes superficiales está sujeto a las condiciones de las mismas, ya que por condiciones de seguridad, si la fuente supera 1,2 m de profundidad, el aforo debe realizarse por medio de una balsa o plataforma. En caso de que la fuente supere los 2 m de profundidad, el equipo no es el adecuado para la medición y no se realizará el aforo.*

En la siguiente tabla se presentan los servicios incluídos dentro de la propuesta.

Servicios incluidos	Si	No	Observación
Transporte de personal, equipos y material de laboratorio	X		
Transporte de muestras	X		
Técnicos de muestreo fisicoquímico	X		
Neveras y reactivos para toma y preservación de muestras	X		
Alquiler de equipos Para mediciones in situ.	X		
Resultados de laboratorio fisicoquímico	X		
Informe técnico de monitoreo fisicoquímico	X		

Viáticos, alimentación y Alojamiento	X		

CONTENIDO DEL INFORME DE MONITOREO

Ítem	Alcance
Información general	X
Datos de campo y descripción de los puntos de muestreo.	X
Relación de caudales vertidos durante el tiempo de muestreo	X
Descripción del proceso de toma de muestras.	X
Resultados del laboratorio acreditado bajo la norma NTC ISO 17025 por el IDEAM.	X
Interpretación de resultados.	X
Observaciones.	X
Registro fotográfico	X
Georreferenciación de los puntos de monitoreo	X

NOTAS ACLARATORIAS

- EL CLIENTE entregará a HIDROASESORES los requerimientos y/o información que sean necesarios para la ejecución de las actividades.
- EL CLIENTE, debe garantizar que las condiciones estén dadas para el muestreo el día programado. El personal de HIDROASESORES SAS, no participará de ningún tipo de actividad que implique adecuación de condiciones en el sitio.
- La fecha a realizar el monitoreo se debe convenir entre las partes de acuerdo a la disponibilidad de recepción de muestras del Laboratorio.
- El cliente debe delegar un representante, quien tomará las decisiones en el/los punto(s) de muestreo. HIDROASESORES no se responsabiliza de las decisiones tomadas por la persona representante del cliente.
- La propuesta se presenta de acuerdo a las necesidades técnicas presentadas por EL CLIENTE, sin embargo, le recomendamos verificar que todos los requerimientos solicitados por parte de la autoridad ambiental competente sean satisfechos a través de ésta propuesta. HIDROASESORES no se hace responsable en caso de que existan parámetros, sitios a evaluar, frecuencias de monitoreo, requerimientos de acreditación u otros aspectos técnicos que hayan sido solicitados por la entidad

ambiental a EL CLIENTE, y no sean cubiertos con la presente propuesta; pues las exigencias de cada ente de control y vigilancia son específicas para cada compañía y/o empresa, y dicha información no es de manejo de Hidroasesores.

- HIDROASESORES se hace responsable de los laboratorios subcontratados
- Pasados 30 días hábiles después de entregados los informes finales del trabajo, éste se considera como aceptado y de la entera satisfacción del cliente.
- Toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades del laboratorio será propiedad del cliente y se considera confidencial. HIDROASESORES S.A.S. informará al cliente, con antelación, acerca de la información que pretende poner al alcance del público. Excepto por la información que el cliente pone a disposición pública o lo acordado previo a la ejecución de las actividades
- Cuando HIDROASESORES S.A.S. sea requerido por ley o autorizado por disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, el cliente será notificado, salvo que esté prohibido por ley.
- La información acerca del cliente obtenida de fuentes diferentes al mismo será confidencial entre el CLIENTE e HIDROASESORES S.A.S. La fuente de la información externa se mantendrá como confidencial por parte de HIDROASESORES S.A.S. y no se compartirá con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.
- El personal que actúe en nombre de HIDROASESORES S.A.S. mantendrá la confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades, excepto lo requerido por ley.

VALOR DE LA PROPUESTA

TOTAL PROPUESTA PARA LOS 3 PUNTOS ARD SIMPLE	$ 6.631.671
TOTAL PROPUESTA PARA 2 PUNTO ARD COMPUESTA	$ 5.945.167
TOTAL PROPUESTA PARA 1 PUNTO AGUA CRUDA	$ 4.898.363
TOTAL PROPUESTA PARA 1 PUNTO POTABLE + IRCA	$2.291.708
TOTAL PROPUESTA PARA 1 PUNTO POTABLE	$2.476.951

- **El valor anterior no incluyen el impuesto del IVA (19%)**

- **La presente propuesta comercial no incluye pólizas o garantías de cumplimiento, en caso de requerirse para términos de contratación se debe informar a Hidroasesores previamente con el fin de establecer el tipo de pólizas, coberturas, vigencias y valor (no incluido en la presente oferta).**

FORMA DE PAGO

- 50% como anticipo.
- 50% para la entrega del informe.

Nota: *La factura se generará inmediatamente después de ejecutado el servicio.*

TIEMPO DE ENTREGA

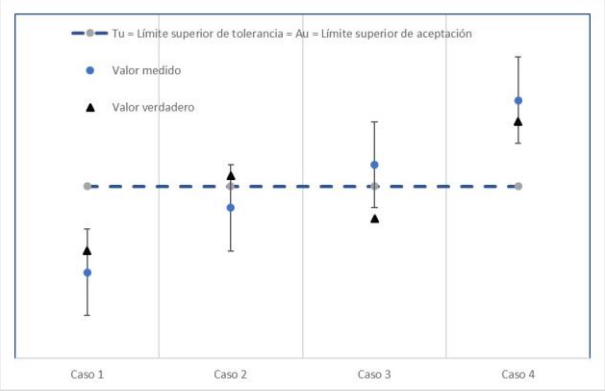
30 días hábiles para la entrega del informe, para revisión por parte del cliente, contados a partir de la recolección de las muestras.

El tiempo de entrega puede variar dependiendo de algunos parámetros subcontratados.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

REGLAS DE DECISIÓN PARA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

En caso de solicitar una declaración de conformidad de los resultados respecto a valores de referencia normativos o valores que sean definidos por el cliente, se deben tener en cuenta las siguientes reglas de decisión implementadas por el HIDROASESORES S.A.S. al momento de comparar los resultados:



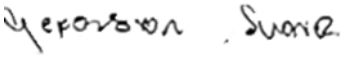
Donde:
- Caso 1: El valor evaluado cumple los límites de la especificación indicada.
- Caso 2 y 3: El valor evaluado no permite realizar la declaración de conformidad con la especificación indicada.
- Caso 4: El valor evaluado no cumple los límites de la especificación indicada

Nota: en caso de que alguna norma o especificación no esté definida objetivamente con un valor numérico, el cliente deberá informar a HIDROASESORES S.A.S. el valor de referencia al cual se aplicará la regla de decisión.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

Esperamos que la propuesta se ajuste a sus necesidades y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Yeferson Suarez Montoya
Asesor Comercial
Tel: 3105206477

ANEXOS

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PARÁMETROS IN-SITU:

P.A.	LB	PARÁMETRO	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	MÉTODO DE ANÁLISIS	REFERENCIA DE MÉTODO	UNIDADES
SÍ		Caudal	N.C	Área por velocidad, Vadeo o volumétrico	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua (IDEAM,2021)	L/s
SÍ		pH	2	Electrométrico	SM 4500-H+ B	U de pH
SÍ		Conductividad	0,1	Electrométrico	SM 2510 B	Conductividad
SÍ		Temperatura	No Aplica	Electrométrico	SM 2550 B	No Aplica
SÍ		% De Saturación De Oxigeno	N.A	Luminiscencia	DSTM d888-12	mg O_2/l
SÍ		Oxígeno Disuelto	N.A	Luminiscencia	DSTM d888-12	Mg O_2/l

P.A: *Parámetros realizados en laboratorios internos y externos acreditados por el IDEAM bajo la NTC/ISO 17025.*

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PARÁMETROS LABORATORIO:

P.A.	LB	PARÁMETRO	RANGO DE TRABAJO	MÉTODO DE ANÁLISIS	REFERENCIA DE MÉTODO	UNIDADES
ARD						
SI		Demanda Bioquímica de Oxigeno	1 -1980	Incubación 5 días, Luminiscencia	SM 5210 B, ASTM D888-18 Método C	mg/L
SI		Demanda Química de Oxigeno	25 - 5000	Reflujo cerrado colorimétrico	SM 5220 D	mg O2/L
SI		Sólidos Sedimentables	0,1	Volumétrico	SM 2540 F	mL/L
SI		Sólidos Suspendidos Totales	10 - 5000	Gravimétrico	SM 2540 D	mg/L
SI		Grasas y aceites	10 - 1000	Extracción Soxhlet-Gravimetría	SM 5220 D	mg/L
SI		Sustancias Activas al Azul de Metileno	0,4 - 1000	Espectrofotometría	SM 5540 C	mg SAAM/L
SI		Hidrocarburos	10 - 500	Extracción Soxhlet, Hidrocarburos	SM 5520 D, F	mg/L

P.A.	LB	PARÁMETRO	RANGO DE TRABAJO	MÉTODO DE ANÁLISIS	REFERENCIA DE MÉTODO	UNIDADES
SI		Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	0,049 - 100	Espectrofotometría	SM 4500-P B.1 C	mg P-PO43-/L
SI		Fósforo Total	0,049 - 100	Espectrofotométrico	SM 4500-P B.4 E	mg P/L
SI		Nitratos	0,9 - 30	Fotometría	Kit Referencia 91865	mg N-NO3-/L
SI		Nitritos	0,015 - 3	Colorimétrico	SM 4500-NO2- B	mg N-NO2-/L
SI		Nitrógeno Amoniacal	5 - 775	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C	mg N-NH3/L
SI		Nitrógeno total Kjeldahl	5 - 1000	Volumetría	SM 4500-Norg B, SM 4500-NH3 B, C	mg N/L
CRUDA						
SI		Amoniaco-Nitrógeno Amoniacal	5 - 775	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C	mg N-NH3/L
SI	*	Arsénico	0,1 - 1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI	*	Bario	0,01 - 1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI	*	Cadmio	0,003 -1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI		Cianuro Total	0,02 - 10	Espectrofotometría	SM 4500-CN- B, C, Kit 91830 MACHEREY NAGEL	mg CN-/L
SI	*	Cinc	0,1 - 1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015A, EPA 200.7 Modificado	mg Zn/L
SI		Cloruros	10 - 1000	Volumetría	SM 4500-Cl B	mg Cl-/L
SI	*	Cobre	0,05-1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI		Color Verdadero	NC	Espectrofotométrico	ISO 7887:2011	m-1
SI	*	Compuestos Semivolátiles Fenólicos	0,05 - 1	Cromatografía	ASTM D 6520	mg/L
SI	*	Cromo	0,05-1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015 A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI	*	Bifenilos Policlorados	0,0001 - 0,0015	Aroclor 1016; Aroclor 1221; Aroclor 1248; Aroclor 1260	EPA 3510 C, EPA 8082 A	mg/L
SI	*	Mercurio	0,001-1000	Espectroscopía de Emisión	Procedimiento interno I-AL 110 Mercurio en aguas por ICP con Generación de Hidruros	mg/L

P.A.	LB	PARÁMETRO	RANGO DE TRABAJO	MÉTODO DE ANÁLISIS	REFERENCIA DE MÉTODO	UNIDADES
SI		Nitratos	0,9 - 30	Fotometría	Kit Referencia 91865	mg N-NO3-/L
SI	*	Plata	0,05-1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015 A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI	*	Plomo	0,01-1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015 A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI		Sulfatos	10 - 1000	Turbidimétrico	SM 4500-SO42- E	mg SO42-/L
SI		Sustancias Activas al Azul de Metileno	0,4 - 1000	Espectrofotometría	SM 5540 C	mg SAAM/L
SI	*	Coliformes Totales y E. Coli	1 - 241960000	Sustrato enzimático definido	SM 9223 B	NMP/100mL
			POTABLE - IRCA			
SI		Turbiedad	0,2	Nefelométrico	SM 2130 B	N.T.U.
SI		Color Aparente	3	Espectrofotométrico	SM 2120 C	(U PtCo)
SI		Nitratos	2 - 1000	Electrometría	SM 4500-NO3- D	mg N-NO3-/L
SI		Alcalinidad Total	20 - 2500	Volumétrico	SM 2320 B	mg CaCO3/L
SI		Cloruros	10 - 1000	Volumetría	SM 4500-Cl B	mg Cl-/L
SI		Dureza Total	10 - 1000	Volumétrico con EDTA	SM 3030 G / SM 2340 C	mg CaCO3/L
SI		Hierro	0,01	Fenantrolina	SM 3500-Fe B	mg Fe/L
SI		Sulfatos	10 - 1000	Turbidimétrico	SM 4500-SO42- E	mg SO42-/L
SI	*	Aluminio	0,1	Eriocromo Cianina R	SM 3500-AL B	Mg Al/L
SI	*	*Coliformes Totales, Mesófilos Y E. Coli.*	*0*	*Filtración por Membrana (Agar Chromocult; Incubación de 18 a 24 horas a 35°C)*	*SM 9222 B*	*UFC*
SI		Cloro Residual Libre	0,1	ICP/MS	SM 3030 K, EPA 200.8	mg Sb/L
SI		Conductividad	0,04	ICP/OES	SM 3030 F, SM 3120B	mg Co/L
		pH	2	Electrométrico	SM 4500-H+ B	U de pH
SI	*	Manganeso	0,01-1000	Espectroscopía de Emisión	EPA 3015 A, EPA 200.7 Modificado	mg/L
SI		Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	0,049 - 100	Espectrofotometría	SM 4500-P B.1 C	mg P-PO43-/L

P.A: *Parámetros realizados en laboratorios internos y externos acreditados por el IDEAM bajo la NTC/ISO 17025.*

El simbolo "" indica que el parámetro es subcontratado por un laboratorio acreditado por el IDEAM*

INFORMACIÓN PUNTOS DE MONITOREO.

PARÁMETRO ARD	CANT.	Agua arriba	Agua arriba	Vertimeinto
Demanda Bioquímica de Oxigeno	3	X	X	X
Demanda Química de Oxigeno	3	X	X	X
Sólidos Sedimentables	3	X	X	X
Sólidos Suspendidos Totales	3	X	X	X
Grasas y aceites	3	X	X	X
Sustancias Activas al Azul de Metileno	3	X	X	X
Hidrocarburos	3	X	X	X
Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	3	X	X	X
Fósforo Total	3	X	X	X
Nitratos	3	X	X	X
Nitritos	3	X	X	X
Nitrógeno Amoniacal	3	X	X	X
Nitrógeno total Kjeldahl	3	X	X	X

PARÁMETRO PTAR	CANT.	Entrada	Salida
Demanda Bioquímica de Oxigeno	2	X	X
Demanda Química de Oxigeno	2	X	X
Sólidos Sedimentables	2	X	X
Sólidos Suspendidos Totales	2	X	X
Grasas y aceites	2	X	X
Sustancias Activas al Azul de Metileno	2	X	X
Hidrocarburos	2	X	X
Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	2	X	X
Fósforo Total	2	X	X
Nitratos	2	X	X
Nitritos	2	X	X
Nitrógeno Amoniacal	2	X	X
Nitrógeno total Kjeldahl	2	X	X

PARÁMETROS AGUA CRUDA	CANT.	Cruda – agua de pozo
Amoniaco-Nitrógeno Amoniacal	1	X
Arsénico	1	X
Bario	1	X
Cadmio	1	X
Cianuro Total	1	X
Cinc	1	X
Cloruros	1	X
Cobre	1	X
Color Verdadero	1	X
Compuestos Semivolátiles Fenólicos	1	X
Cromo	1	X
Bifenilos Policlorados	1	X
Mercurio	1	X
Nitratos	1	X
Plata	1	X
Plomo	1	X
Sulfatos	1	X
Sustancias Activas al Azul de Metileno	1	X
Coliformes Totales y E. Coli	1	X

PARÁMETRO AGUA POTABLE + IRCA	CANT.
Turbiedad	5
Color Aparente	5
Nitratos	5
Alcalinidad Total	5
Cloruros	5
Dureza Total	5
Hierro	5
Sulfatos	5
Aluminio	5
Coliformes Totales, Mesófilos Y E. Coli.	5
Cloro Residual Libre	5
Conductividad	5
pH	5
Manganeso	5
Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	5

PARÁMETRO POTABLE	CANT.
Turbiedad	6
Color Aparente	6
Nitratos	6
Alcalinidad Total	6
Cloruros	6
Dureza Total	6
Hierro	6
Sulfatos	6
Aluminio	6
Coliformes Totales, Mesófilos Y E. Coli.	6
Cloro Residual Libre	6
Conductividad	6
pH	6

Final de anexos.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/07/2026 - 11:07:06 AM

Recibo No.: 0030575824 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbNdxjWjyjbfjidk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HIDROASESORES S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900228052-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-400329-12
Fecha de matrícula: 08 de Julio de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 70 A 13 04
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: auxiliaradministrativo@hidroasesores.com
Teléfono comercial 1: 6044445296
Teléfono comercial 2: 3122903899
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 70 A 13 04
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: auxiliaradministrativo@hidroasesores.com
Teléfono para notificación 1: 6044445296
Teléfono para notificación 2: 3122903899
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HIDROASESORES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0030575824 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbNdxjWjyjbfjidk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por DOCUMENTO PRIVADO de julio 01 de 2008, de los Socios Registrado en esta Entidad en julio 08 de 2008, en el libro 9, bajo el No. 9100, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

HIDROESTUDIOS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta número 1 del 27 de agosto de 2008, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Entidad el 29 de agosto de 2008, en el libro 9o., bajo el número 11494, mediante la cual, la sociedad cambia su denominación por la de:

HIDROASESORES LTDA

Que por acta número 3 del 5 de mayo de 2011 de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 19 de julio de 2011, en el libro 9o., bajo el número 13120, mediante la cual se aproó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

HIDROASESORES S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

Servicios de muestreos, aforos y caracterizaciones de aguas residuales

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

domésticas e industriales, potables y de fuentes superficiales.

Servicios de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y biológicos de aguas.

Estudios ambientales y de micro-cuencas.

Asesoría técnica, diseño, construcción, instalación, mantenimiento y operación de sistemas preliminares para la potabilización de agua (bocatomas, desarenadores, sedimentadores, cajas de cribado, redes de aducción, entre otros.)

Asesoría técnica, diseño, construcción, instalación y operación de plantas y/o sistemas de tratamiento de aguas potables y sus redes.

Asesoría técnica, diseño, construcción, instalación y operación de plantas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales y sus redes.

Mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua potable, residuales domésticas e industriales.

Optimización de sistemas y/o plantas de tratamiento de aguas potables y residuales domésticas e industriales.

Importación, comercialización e instalación de equipos, tanques, filtros, productos químicos, biotecnología y demás productos utilizados para todo lo relacionado con el tratamiento de aguas potables y residuales domésticas e industriales.

Asesoría, consultoría, diseño, montaje, construcción, interventoría y capacitación en sistemas de saneamiento básico rural.

Diseño, construcción y mantenimiento de piscinas, jacuzzi, sauna y turco.

Importación, comercialización e instalación de equipos para piscina, jacuzzi, sauna y turco.

Diseño y construcción de acueductos y alcantarillados.

Construcción y mantenimiento de obras civiles, sanitarias y ambientales,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y sus servicios anexos y complementarios.

Asesoría, consultoría, diseño, montaje, operación, interventoría y capacitación en la gestión integral de residuos sólidos y sistemas de tratamientos de suelos.

Asesoría, consultaría, diseño, interventoría, operación y capacitación en todas las actividades relacionadas con la ingeniería sanitaria e ingeniería ambiental.

Formulación, elaboración de programas y planes de manejo de problemas ambientales.

Implementación de Sistemas de Administración y Gestión Ambiental.

Asesoría, consultoría y capacitación en lo relacionado con Servicios Públicos Domiciliarios.

Elaboración de Planes de Ordenamiento y Desarrollo Municipal.

Formulación, elaboración y ejecución de programas y planes de Educación Ambiental.

Prestación de servicios de saneamiento básico como servicios de aseo y sus actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio como la recolección, transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos

Servicios de aseo y mantenimiento de pozos sépticos plantas de tratamiento de aguas residuales plantas de tratamiento de agua potable mantenimiento y limpieza de redes de acueducto y alcantarillado

Prestación de servicios forestales de plantación poda tala y mantenimiento de todo tipo de explotaciones forestales agrícolas o jardines de titularización pública o privada tanto productivas como ornamentales

Adquirir importar y exportar toda clase de equipos herramientas y demás elementos propios para el desarrollo del objeto social.

Importación, compra, venta, exportación y distribución de equipos para laboratorios e instrumentos de experimentación en general.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Importación compra venta exportación y distribución de productos químicos orgánicos e inorgánicos compuestos orgánicos e inorgánicos, de los metales de las tierras raras o de isótopos.

Representación, distribución y comercialización de equipos para laboratorio en general.

La sociedad podrá contratar servicios de asesoría e investigación tecnológica para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto social también puede hacer en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles constituir cualquier clase de gravamen celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, abrir, mantener y mover cuentas bancarias bajo la firma social, dar y/o recibir dinero en mutuo o garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores.

Celebrar contratos de sociedad, tomar dineros a interés, adquirir acciones o participaciones en sociedades y/o fusionarse a empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar del suyo, sean nacionales o extranjeras.

Podrá invertir o negociar en efectos públicos o de comercio, divisas, títulos o cédulas de capitalización, bonos u otros valores bursátiles, tomar o dar dinero en préstamo, permutar, títulos valores u otros para la realización de los objetos previstos en los estatutos.

Representar empresas nacionales o extranjeras, en el ámbito de los equipos, aparatos y elementos necesarios y/o que complementen las actividades y servicios que son parte del objeto social.

Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o de vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societarios o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades.

En general el objeto social descrito anteriormente puede llevarlo a cabo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en el ámbito nacional y extranjero y por consiguiente puede importar o exportar los productos y prestar los servicios a este nivel.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES: El Gerente General y su suplente, tendrán facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente General y su suplente tendrán las siguientes funciones:

1. Uso de la firma o razón social.

2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y asignarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta de accionistas.

3. Presentar un informe de su gestión a la junta de accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin del ejercicio con un

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proyecto de distribución de utilidades que debe estar aprobado por los socios.

4. Convocar a los socios a reuniones ordinarias y extraordinarias.

5. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autoricen los socios, y de cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y

6. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

PARAGRAFO. El Gerente General y su Suplente podrán actuar sin límite alguno de cuantía, para lo cual no requerirá de autorización especial de la Junta de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 17 del 18 de enero de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021, con el No. 3904 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	TATIANA ARGAEZ VELEZ	C.C 1.037.622.886
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE ANDRES VELEZ TORO	C.C 71.761.093

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MIGUEL ALBERTO PULGARÍN GÓMEZ DESIGNACION	71.703.823

Por Acta número 13 del 24 de agosto de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de

Recibo No.: 0030575824 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbNdxjWjyjbfjidk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 22119

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 del 27/08/2008 de Socios	11494 del 29/08/2008 del L. IX
Acta No. 2 del 09/08/2010 de Socios	1514 del 01/02/2011 del L. IX
Acta No. 3 del 05/05/2011 de Socios	13120 del 19/07/2011 del L. IX
Acta No. 6 del 12/09/2012 de Asamblea	16662 del 13/09/2012 del L. IX
Acta No.14 del 21/09/2018 de Asamblea	23889 del 25/09/2018 del L. IX
Acta No.23 del 22/11/2024 de Asamblea	46541 del 02/12/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7120
Otras actividades código CIIU: 4290, 3700

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0030575824 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbNdxjWjyjbfjidk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	HIDROASESORES S.A.S
Matrícula No.:	21-463969-02
Fecha de Matrícula:	08 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 70 A 13 04
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4.097.376.016,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Recibo No.: 0030575824 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbNdxjWjyjbfjidk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Outlook

RE: Solicitud de cotización

Desde Carol Yineth Contreras Muñoz <comercial6@biopolab.com>
Fecha Jue 2026-09-24 10:42
Para Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
CC Alejandra María Penagos Serna <gerente.ambiental@biopolab.com>

2 archivos adjuntos (479 KB)

2026_ Formato_11_Precotización_Analisis_Aguas.xlsx; Cotizacion_26R-2190_CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA.pdf;

No suele recibir correo electrónico de comercial6@biopolab.com. Por qué es esto importante

Estimado Paulo:

De antemano agradecemos considerar nuestro laboratorio como su aliado estratégico en los servicios de análisis requeridos por su empresa. De acuerdo con su solicitud nos permitimos adjuntar la siguiente oferta económica:

26R- 2190 para toma y análisis de Agua Residual, superficial y tratada.

Importante:

- Agradecemos verificar que la cotización se ajuste a su requerimiento (parámetros, tipo de monitoreo, cantidades y normatividad).Es importante aclarar que, una vez prestado el servicio, algunas técnicas no podrán ser añadidas ni retiradas, y cualquier solicitud adicional deberá realizarse en una muestra diferente.
- Al aceptar nuestra propuesta para la prestación de este servicio, usted confirma la aceptación de las técnicas indicadas y que los resultados de los análisis serán comparados con los límites establecidos en la norma indicada, en caso de aplicar.
- Adjuntar RUT e indicar correo y contacto para el envío de la factura electrónica en caso que aplique y envío del soporte de pago de acuerdo a las condiciones comerciales pactadas.
- Para envío de muestras: Carrera 49B # 91-40 con la cadena de custodia
- Biopolab suministra los envases y la nevera para la toma de la muestra sin costo adicional

Para la confirmación del servicio agradecemos realizarlo en el siguiente link o escaneando el código QR :
👉Confirmar aceptación de cotización

Consideramos ser la mejor alternativa de proveedor para sus servicios por las siguientes razones:

- Cumplimiento en la entrega de resultados y confiabilidad en la toma de muestras
- Acreditación ante el IDEAM para análisis de agua residual y superficial, lodos, sedimentos, suelos y residuos peligrosos de acuerdo con la Res. 0740 de junio de 2023

- Acreditación ONAC para análisis de agua tratada y alimentos
- Mas de 15 años de experiencia
- Todo nuestro equipo profesional se encuentra comprometido con el servicio
- Plataforma tecnológica a su servicio

Recuerde lo siguiente:

- Para programar oportunamente el Área de logística estará atento al agendamiento del servicio en el menor tiempo posible.
- Importante Garantizar el acceso al punto de muestreo, la debida limpieza y desinfección de la caja y asistencia para levantar las tapas de la alcantarilla en caso que aplique.
- Es primordial que el día del monitoreo se realice la actividad económica que genera el vertimiento.

Los informes de resultados los puede consultar una vez aprobados por cartera o según el acuerdo comercial en el siguiente link:

- www.biopolab.com
- Consulte sus resultados
- Usuario: Nit sin digito de verificación
- Clave inicial: dada por BIOPOLAB

Cualquier duda o inquietud que presente, no dude en aclararla en los teléfonos asociados a la firma o mediante este correo electrónico. Sera un gusto trabajar para asegurar la calidad de sus servicios.

Cordial saludo

Carol Contreras
Ejecutiva Comercial
Biopolab S.A.S
Cra 49 b. #91-40
Bogotá, Colombia
Mobile: +573174300812
E-Mail: comercial6@biopolab.com
Web: www.biopolab.com

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos.

Este mensaje, incluyendo sus anexos, contiene información confidencial destinada exclusivamente al individuo o entidad a quien va dirigido, y está protegido por la ley. Si usted no es el destinatario, debe eliminarlo de inmediato y notificar al remitente. Queda terminantemente prohibida la utilización, el acceso, copia, distribución o divulgación no autorizada de la información aquí contenida, así como de sus anexos.

El contenido de este mensaje es responsabilidad exclusiva de su autor y no representa ideas, opiniones, posiciones institucionales ni compromisos de Biopolab SAS.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales en Colombia, le informamos que los datos personales contenidos en este mensaje serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Biopolab SAS, disponible en www.biopolab.com. Si ha recibido este mensaje por error, le solicitamos abstenerse de usar, conservar o divulgar los datos personales que pueda contener.

Los nombres, logotipos, marcas y demás signos distintivos de Biopolab SAS incluidos en este mensaje son de su propiedad exclusiva y no podrán ser reproducidos, utilizados ni divulgados sin autorización previa y expresa.

De: Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 11:28
Para: Leidy Yadira Moreno Otero <servicio.cliente@biopolab.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

De manera respetuosa, se solicita atender la necesidad del Centro de Formación, con el fin de realizar un análisis de mercado conforme a los lineamientos del proceso de contratación. Para ello, agradecemos contar con el aporte de su **cotización**, la cual permitirá establecer condiciones técnicas, económicas y comerciales que sirvan como referencia para la estructuración del proceso.

Quedamos atentos a la información solicitada y agradecemos de antemano su colaboración.

Cordialmente.

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera

Centro Agropecuario La Granja - Contratista

pbobadilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera

Centro Agropecuario La Granja - Contratista

pbobadilla@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Cost

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



BIOPOLAB

CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fecha exportación: 2026/09/24

Código: F-AG-81

Versión: 1

Fecha: 2025/10/01

RESUMEN DE LA COTIZACIÓN

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE **3**

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS **4**

¿Por qué BIOPOLAB es su mejor alternativa del mercado? 4

Amplio portafolio: Servicios complementarios 5

Normas aplicables 6

3. PROPUESTA ECONÓMICA **7**

3.1 Propuesta económica Detallada 7

3.2 Consolidado de la propuesta económica 17

4. CONDICIONES DE SERVICIO **18**

4.1 FORMA DE PAGO 22

4.2 TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS 22

4.3 LUGAR DE MUESTREO 24

4.4 TAMAÑO DE MUESTRA REQUERIDO 25

4.5 HORARIO DE INGRESO DE MUESTRAS A PROCESO 25

5. SERVICIOS ADICIONALES POR CONTRATO **26**

6. OBSERVACIONES **26**

ISO/IEC 17025:2017
18-LAB-029

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

FECHA: 2026/09/24

Cliente: CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA
Contacto: Paulo Andres Bobadilla Herrera
Cargo: Contratista
Correo electrónico: pbobadilla@sena.edu.co
NIT: T899999034
Dirección: 53C9+PV, Chicoral - Espinal #Km 2, Chicoral, Macegal, El Espinal, Tolima El Espinal Tolima Colombia
Teléfono: 601 5461500
Nº Cotización: 26R-2190

Información Propiedad de Biopolímeros Industriales S.A.S

Este documento es confidencial y no debe ser reproducido o utilizado para ningún propósito. A la entrega del mismo el cliente se compromete a hacer un buen uso de la información que este contiene.

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS

Respetados Señores:

Queremos poner a su servicio nuestro laboratorio integrado por profesionales y expertos dedicados a prestar un servicio especializado en análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas, suelos, lodos, sedimentos, biosólidos, residuos peligrosos, detergentes, alimentos, elaboración de tablas nutricionales, determinación de contaminantes, vitaminas, plaguicidas, estudios de vida útil, entre otros.

Contamos con una infraestructura y capacidad técnica, acompañada de la mejor tecnología y las mejores prácticas de trabajo, garantizando la adecuada prestación de nuestros servicios.

¿Por qué BIOPOLAB es su mejor alternativa del mercado?

Confiabilidad: Acreditación ONAC e IDEAM

En BIOPOLAB contamos con acreditación **ONAC**, vigente a la fecha, con código de acreditación 18-LAB-029 bajo la norma IEC/ISO 17025:2017, para las matrices de detergentes, alimentos y aguas en técnicas para análisis microbiológicos y fisicoquímicos.

Acreditación ante el IDEAM para análisis de agua residual y superficial desde el año 2014 mediante las normas NTC/ISO 17025, y la renovación de la acreditación expedida mediante Resolución N.º 0174 del 13 de febrero de 2026 y modificada por la Resolución Nº 0490 del 27 de abril de 2026 para la realización de 270 parámetros en análisis de aguas residuales, superficiales, suelos, sedimentos, biosólidos y lodos. Contamos con alianzas con laboratorios acreditados.

Adicionalmente, nos encontramos dentro del marco del Decreto 333 de 2006 y la Res. 1619 de 2015 autorizados para la realización de análisis de alimentos en las áreas de microbiología y fisicoquímica al cumplir con los estándares de

calidad de acuerdo con la herramienta del INVIMA y confirmación en visita realizada por el Laboratorio en Salud Publica de la secretaria.

Estamos autorizados por el **PICCAP** para los ensayos de agua potable y de piscinas a través de las pruebas Inter laboratorios que organiza el Ministerio de Protección Social mediante la Resolución 2625 de 2019 y por la Secretaria de Salud al cumplir con los estándares de calidad y confirmación en visita realizada por el Laboratorio en Salud Publica de la Secretaria de Salud en el mes de marzo de 2018.

Amplio portafolio: Servicios complementarios

BIOPOLAB se encuentra continuamente en el desarrollo de nuevos servicios, ampliando su portafolio para mantenerse a la vanguardia de las necesidades de todas las industrias y permitiendo dar apoyo al cumplimiento de los estándares de cada uno de los clientes. Su capacidad técnica y su amplia experiencia en el sector ambiental, alimentos, bebidas y desinfectantes lo convierte en un proveedor estratégico de gran valor.

ISO/IEC 17025:2017
18-LAB-029

Nuestro valor agregado

- Acceso a nuestro Software en línea para consulta de resultados en cualquier momento.
- Estadística mensual microbiológica sobre los resultados conformes y no conformes.
- Servicio de capacitaciones con profesionales en todas las disciplinas.
- Soporte técnico, servicio de inspección en los puntos de muestreo, porcentaje de cumplimiento con check list BPM.
- Servicio de toma de muestra gratuito en Bogotá por contrato anual.
- Descuentos sobre los servicios por contrato anual.

Normas aplicables

A continuación, se muestran las normas que aplican para las técnicas y parámetros de interés.

Norma	Descripción
Resolución 0631 de 2015	Normas para ARD y ARnD con carga ≤ 625 Kg/día DBO5.
Resolución 2115 de 2007 - Agua Potable	Requisitos para la calidad del agua potable.
Decreto 1076 del 2015 ART. 2.2.3.3.9.3. TRANSITORIO. Tratamiento convencional y criterios de calidad para consumo humano y doméstico	Requisitos para el tratamiento convencional y calidad del agua para consumo humano y doméstico.

3. PROPUESTA ECONÓMICA

3.1 Propuesta económica Detallada

Queremos poner a su consideración nuestra oferta económica para los análisis solicitados:

Propuesta Económica								
COD. SERVICIO	**PARÁMETRO**	**TÉCNICA**	**MÉTODO**	**UND**	**LCM**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
810	**ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL - Monitoreo Puntual de Agua Residual en la Quebrada Guayabal, Espinal, Tolima**							
pH (A)		Electrometría	SM 4500-H+ B. Ed 24th de 2023	Unidad de pH	2,0-12,0	3	$7.771	**$23.312**
Temperatura (A)		Termometría	SM 2550 B. Ed 24th de 2023	°C	No Aplica	3	$2.332	**$6.996**
Sólidos Sedimentables (A)		Volumétrica	SM 2540 F. Ed. 24 de 2023.	mL/L	A Partir de 0,1	3	$6.275	**$18.824**

Oxígeno Disuelto (A)	Electrometría	SM 4500-O G, Ed. 24th de 2023.	mg O2/L	A partir de 0,01	3	$20.350	**$61.050**
Porcentaje de Saturacion de Oxígeno	Método electrodo de membrana.	SM 4500-O G, Ed 24th, 2023.	% O2	0,03	3	$0	**$0**
Caudal (A) (Velocidad del Agua y Profundidad) (A)	Área x velocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, Ideam, Invemar, Numeral 8.1.2, 2021	L/s	N.A	2	$845.000	**$1.690.000**
Caudal (A)	Volumétrico	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, Ideam, Invemar. Numeral 8.1.2	L/s	No Aplica	1	$3.553	**$3.553**
DQO (A)	Volumetría	SM 5220 C. Ed. 24th de 2023.	mg O2/L	10-150000	3	$81.590	**$244.769**
DBO5 (A)	Fotometría	SM 5210 B. Ed. 24th de 2023-ASTM D888-C	mg O2/L	3,00-100000	3	$81.590	**$244.769**
Sólidos Suspendidos Totales (A)	Gravimetría	SM 2540 D. Ed. 24th de 2023.	mg/L	5,00-50000	3	$29.138	**$87.415**
Aceites y Grasas(A)	Gravimetría	SM 5520 B. Ed. 24th de 2023.	mg/L	9,97-4000	3	$101.938	**$305.815**
Surfactantes aniónicos (A)	Fotometría	SM 5540 C. Ed. 24th de 2023	mg SAAM/L	0,242-1000	3	$91.765	**$275.294**
Hidrocarburos (A)	Gravimetría	SM 5520 B, F. Ed. 24th de 2023.	mg/L	8,70-2000	3	$121.364	**$364.092**

Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfatos) (A)	Fotometría	SM 4500-P B D. Ed 24th-2023	mg P-PO4/L	0,0600-1000	3	$29.138	**$87.415**
Fósforo Total(A)	Fotometría	SM 4500-P B 4, D. Ed. 24th de 2023	mg P/L	0,0600-1000	3	$40.017	**$120.051**
Nitritos (A)	Fotometría	SM 4500-NO2- B. Ed. 24th de 2023	mg N-NO2/L	0,00430-1000	3	$24.081	**$72.242**
Nitrato (A)	Fotometría	Salicilato de Sodio. Análisis de Aguas. J. Rodier Numeral 7.38.1 Modificado. Ed 9a de 2011	mg N-NO3/L	0,400-1000	3	$29.138	**$87.415**
Nitrógeno Kjeldahl (A)	Volumetría	SM 4500-Norg C, SM 4500-NH3 B, C Ed. 24th de 2023	mg N/ L	0,500-1000	3	$81.590	**$244.769**
Nitrógeno Amoniacal (A)	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C. Ed 24th de 2023	mg N-NH3/ L	0,500-5000	3	$35.984	**$107.953**
Nitrógeno Total	Cálculo	Cálculo	mg N/ L	No Aplica	3	$10.179	**$30.538**
Elaboración informe técnico Residual					3	$349.023	**$1.047.069**
Servicio Muestreo Residual EL ESPINAL					1	$2.860.000	**$2.860.000**
160	**ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL - Monitoreo Compuesto de 12 Horas en la Entrada y Salida de la PTAR**						
pH (A)	Electrometría	SM 4500-H+ B. Ed 24th de 2023	Unidad de pH	2,0-12,0	2	$194.263	**$388.526**

Temperatura (A)	Termometría	SM 2550 B. Ed 24th de 2023	°C	No Aplica	2	$58.297	**$116.594**
Sólidos Sedimentables (A)	Volumétrica	SM 2540 F. Ed. 24 de 2023.	mL/L	A Partir de 0,1	2	$81.569	**$163.138**
Caudal (A)	Volumétrico	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, Ideam, Invemar. Numeral 8.1.2	L/s	No Aplica	2	$88.827	**$177.653**
DQO (A)	Volumetría	SM 5220 C. Ed. 24th de 2023.	mg O2/L	10-150000	2	$81.590	**$163.179**
DBO5 (A)	Fotometría	SM 5210 B. Ed. 24th de 2023-ASTM D888-C	mg O2/L	3,00-100000	2	$81.590	**$163.179**
Sólidos Suspendidos Totales (A)	Gravimetría	SM 2540 D. Ed. 24th de 2023.	mg/L	5,00-50000	2	$29.139	**$58.277**
Aceites y Grasas(A)	Gravimetría	SM 5520 B. Ed. 24th de 2023.	mg/L	9,97-4000	2	$101.939	**$203.877**
Surfactantes aniónicos (A)	Fotometría	SM 5540 C. Ed. 24th de 2023	mg SAAM/L	0,242-1000	2	$91.765	**$183.529**
Hidrocarburos (A)	Gravimetría	SM 5520 B, F. Ed. 24th de 2023.	mg/L	8,70-2000	2	$121.364	**$242.728**
Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfatos) (A)	Fotometría	SM 4500-P B D. Ed 24th-2023	mg P-PO4/L	0,0600-1000	2	$29.139	**$58.277**
Fósforo Total(A)	Fotometría	SM 4500-P B 4, D. Ed. 24th de 2023	mg P/L	0,0600-1000	2	$40.017	**$80.034**

Nitritos (A)	Fotometría	SM 4500-NO2- B. Ed. 24th de 2023	mg N-NO2/L	0,00430-1000	2	$24.081	**$48.161**
Nitrato (A)	Fotometría	Salicilato de Sodio. Análisis de Aguas. J. Rodier Numeral 7.38.1 Modificado. Ed 9a de 2011	mg N-NO3/L	0,400-1000	2	$29.138	**$58.276**
Nitrógeno Kjeldahl (A)	Volumetría	SM 4500-Norg C, SM 4500-NH3 B, C Ed. 24th de 2023	mg N/ L	0,500-1000	2	$81.590	**$163.179**
Nitrógeno Amoniacal (A)	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C. Ed 24th de 2023	mg N-NH3/ L	0,500-5000	2	$35.984	**$71.968**
Nitrógeno Total	Cálculo	Cálculo	mg N/ L	No Aplica	2	$10.180	**$20.359**
Elaboración informe técnico Residual					2	$349.023	**$698.046**
Servicio Muestreo Compuesto Ibagué					1	$1.950.000	**$1.950.000**
403	**ANÁLISIS DE AGUA CRUDA: PUNTUAL POZO PROFUNDO**						
Nitrógeno Amoniacal (A)	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C. Ed 24th de 2023	mg N-NH3/ L	0,500-5000	1	$35.984	**$35.984**
Arsénico (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F, SM 3113 B. Ed. 24th de 2023.	mg As /L	0,00250-10	1	$69.933	**$69.933**
Bario (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F; SM 3111 D Ed. 24th de 2023.	mg Ba/L	0,500-1000	1	$55.113	**$55.113**

Cadmio (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Cd/L	0,00100-1000	1	$55.113	**$55.113**
Cianuro Total (A)	Fotometría	SM 4500-CN B, C, E. Ed. 24th de 2023.	mg CN / L	0,0200-1,0	1	$92.476	**$92.476**
Zinc (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F;SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Zn/L	0,0500-1000	1	$55.113	**$55.113**
Cloruro (A)	Volumetría	SM 4500-Cl- B. Ed. 24 de 2023.	mgCl-/L	20,0-70000	1	$26.827	**$26.827**
Cobre (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Cu/L	0,0100-1000	1	$55.112	**$55.112**
Color Verdadero (A)	Espectrofotometría a una única longitud de onda	SM 2120 C. Ed. 24 de 2023.	UPC	8,00-500	1	$20.350	**$20.350**
Cobalto (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030F, SM 3111 B. Ed. 24 de 2023.	mg / L	0,0500-1000	1	$55.113	**$55.113**
Cromo (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Cr/L	0,0100-1000	1	$55.113	**$55.113**
Nitritos (A)	Fotometría	SM 4500-NO2- B. Ed. 24th de 2023	mg N-NO2/L	0,00430-1000	1	$24.081	**$24.081**
Plata (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030F; SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Ag/L	0,0500-1000	1	$55.113	**$55.113**
Plomo (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed. 24th de 2023.	mg Pb/L	0,00680-1000	1	$55.113	**$55.113**

Selenio (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 F, SM 3113 B. Ed. 24 de 2023.	mg Se / L	0,0100-10	1	$69.932	**$69.932**
Sulfato (A)	Turbidimetría	SM 4500 SO42- E. Ed 24th de 2023	mg SO42 - /L	9,00-15000	1	$26.827	**$26.827**
Surfactantes aniónicos (A)	Fotometría	SM 5540 C. Ed. 24th de 2023	mg SAAM/L	0,242-1000	1	$91.765	**$91.765**
Mercurio (A)	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3112 B. Ed. 24th de 2023.	mg Hg/L	0,000500-10	1	$69.933	**$69.933**
Nitrato (A)	Fotometría	Salicilato de Sodio. Análisis de Aguas. J. Rodier Numeral 7.38.1 Modificado. Ed 9a de 2011	mg N-NO3/L	0,400-1000	1	$29.138	**$29.138**
pH (A)	Electrometría	SM 4500-H+ B. Ed 24th de 2023	Unidad de pH	2,0-12,0	1	$7.771	**$7.771**
Compuestos Fenólicos (A) (2-Bromofenol, 2-Clorofenol, 4-Cloro-3-Metifenol 2,4-Diclorofenol, 2,4-Dimetilfenol, M-Cresol, 2-Nitrofenol, Fenol, 2,4-Dinitrofenol, o-Cresol, 4,6-Dinitro-2-Metilfenol, 4-Nitrofenol, Pentaclorofenol, 2,4,6-Tricloro)	Cromatografía	USEPA 3510C:1996 - USEPA 8041A:2007	mg/L	0,00200-1,00	1	$500.500	**$500.500**
PCBs (Bifenilos policlorados) (*)	Extraccion Liquido-Liquido, GC/µECD	EPA 3510C: 1996 / 8082 A: 2007	mg/L	0,0001	1	$362.866	**$362.866**
Coliformes Totales(A)	Fermentación en tubos múltiples	SM 9221 B. Ed 24th de 2023	NMP/100 mL	1,8 - 1,7x10^8	1	$72.070	**$72.070**

Coliformes Termotolerantes (Fecales) (A)	Fermentación en tubos múltiples	SM 9221 B,E Ed 24th de 2023	NMP/100 mL	1,8 - 2,2x10^8	1	$72.070	**$72.070**
Elaboración informe técnico Residual					1	$349.023	**$349.023**
Servicio Muestreo Puntual Residual					1	$890.500	**$890.500**
311	**Análisis de Agua Tratada (Consumo Humano)**						
Color Aparente (O)	Colorimetría	SM 2120 B. Ed 24th-2023	UPC	5	5	$21.426	**$107.130**
Turbiedad (O)	Nefelometría	SM 2130 B. Ed 24th-2023	NTU	1	5	$21.329	**$106.643**
pH (O)	Electrometria	SM 4500-H+ B. Ed 24th-2023	Unidad de pH	2	5	$8.144	**$40.721**
Cloro Residual Libre (O)	Colorimetria	P-ER-AQ-55, V.4, 2024-08-26	mg Cl2 /L	0,047	5	$39.273	**$196.365**
Alcalinidad Total (O)	Volumetría	SM 2320 B. Ed 24th-2023	mg CaCO3 /L	25	5	$22.299	**$111.494**
Fósforo Disuelto (O)	Método Cloruro Estañoso	SM 4500-P B D. Ed 24TH-2023	mg PO4/L	0,184	5	$30.538	**$152.692**
Manganeso (O)	Espectrofotometría de absorción atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed 24th, 2023.	mg Mn /L	0,05	5	$56.498	**$282.490**
Magnesio (O)	Volumetría	SM 3500-Mg B Ed. 24th, 2023.	mg Mg/L	4	5	$28.116	**$140.581**
Dureza Total (O)	Volumetría	SM 2340 C. Ed 24th-2023	mg CaCO3 /L	8	5	$21.329	**$106.643**

Sulfatos (O)	Espectrofotometría	SM 4500 SO4 E. Ed 24th-2023	mg SO42 - /L	9	5	$28.116	**$140.581**
Molibdeno (O)	Espectrofotometría de absorción atómica	P-ER-Q-08 Procedimiento Determinación de metales en aguas por absorción atómica V12 2025/08/05	mg Mo /L	0,05	5	$118.137	**$590.685**
Hierro (O)	Espectrofotometría de absorción atómica	SM 3030F, SM 3111 B. Ed 24th, 2023.	mg Fe /L	0,1	5	$56.036	**$280.182**
Zinc (O)	Espectrofotometría de absorción atómica	SM 3030 F; SM 3111 B. Ed 24th, 2023.	mg Zn/L	0,05	5	$58.882	**$294.410**
Calcio (O)	Volumetría	SM 3500-Ca B. Ed 24th-2023	mgCa/L	3	5	$25.906	**$129.532**
Cloruros (O)	Volumetría	SM 4500-Cl- B. Ed 24th-2023	mgCl-/L	20	5	$28.116	**$140.581**
Nitratos (O)	Espectrofotometría Visible	SM 4500-NO3- B. Ed 24th, 2023.	mg NO3-/L	1,38	5	$28.249	**$141.245**
Nitritos (O)	Espectrofotometría Visible	SM 4500-NO2- B.Ed 24th, 2023.	mg NO2-/L	0,014	5	$23.219	**$116.096**
Aluminio (O)	Espectrofotometría	SM 3030F;SM 3500-Al B. Ed 24th,2023	mg Al 3+/L	0,04	5	$51.262	**$256.308**
Fluoruros (O)	Electrometría	SM 4500-F C Ed. 24th, 2023	mg F-/L	0,161	5	$49.608	**$248.040**

Carbono Orgánico Total (O)	Infrarrojo	ISO 20236:2024	mg/L	0,5	5	$150.800	**$754.000**
Coliformes Totales (O)	Filtración por membrana	SM 9222 J Ed 24TH-2023	UFC/100 mL	1	5	$59.426	**$297.131**
Escherichia coli (O)	Filtración por membrana	SM 9222 J Ed 24TH-2023	UFC/100mL	1	5	$59.426	**$297.131**
Calculo IRCA			%		5	$0	**$0**
Elaboración informe técnico Agua Tratada					5	$164.580	**$822.900**
Servicio Muestreo Puntual					1	$890.500	**$890.500**
331		**Analisis Agua Tratada (uso domestico)**					
pH (O)	Electrometria	SM 4500-H+ B. Ed 24th-2023	Unidad de pH	2	6	$8.144	**$48.865**
Cloro Residual Libre	Colorimetria	P-ER-AQ-55, V.4, 2024-08-26	mg Cl2 /L	0,047	6	$39.273	**$235.638**
Color Aparente (O)	Colorimetría	SM 2120 B. Ed 24th-2023	UPC	5	6	$21.426	**$128.556**
Turbiedad (O)	Nefelometría	SM 2130 B. Ed 24th-2023	NTU	1	6	$21.329	**$127.971**
Coliformes Totales (O)	Filtración por membrana	SM 9222 J Ed 24TH-2023	UFC/100 mL	1	6	$59.426	**$356.558**
Escherichia coli (O)	Filtración por membrana	SM 9222 J Ed 24TH-2023	UFC/100mL	1	6	$59.426	**$356.558**

Servicio de muestreo puntual potable	6	$585.000	**$3.510.000**

Léase:
(O) Parámetro acreditado con ONAC: En Biopolimeros Industriales S.A.S contamos con Acreditacion ONAC, vigente a la fecha, con código de Acreditacion 18-LAB-029 bajo la norma ISO/IEC-17025:2017

Todos los metales son totales.
(A) Parámetro acreditado con IDEAM, solo aplica para muestras de agua residuales, superficiales, suelos, lodos sedimentos, biosólidos, residuos peligrosos
(*) Análisis subcontratado,
()** Análisis subcontratado en el exterior acreditado.

- Los parámetros que no indiquen (O) no están incluidos dentro del alcance de Acreditacion ONAC 18-lab-029
-Los parámetros que no indiquen (A) no están incluidos dentro del alcance de acreditación IDEAM.
Cuando no se indique (O) ni (*) ni (A) el parámetro no es subcontratado, ni acreditado

3.2 Consolidado de la propuesta económica

A continuación, se encuentra un consolidado de los servicios propuestos.

De esta manera, el valor total de la propuesta económica corresponde al siguiente: Los valores de la cotización se reflejan en valor unitario o de acuerdo con las unidades indicadas por el cliente.

NOTA: Biopolab S.A.S. es autorretenedor según resolución 12543; por lo tanto, no aplica retención en la fuente del 4% ni del 11% sobre los pagos efectuados a nuestra compañía.

4. CONDICIONES DE SERVICIO

- **Al aceptar nuestra oferta autoriza el uso del método de análisis** descrito en esta, al igual que la comparación de los resultados con los límites de la norma indicada en la misma.
- Recepción de muestras: Para el ingreso de las muestras al laboratorio es indispensable el diligenciamiento de la cadena de custodia, tanto en los casos en que el cliente realice el envío directo de la muestra como cuando solicite el servicio de recolección. Las muestras serán registradas en el laboratorio únicamente una vez se haya recibido este documento debidamente diligenciado.
- Condiciones de las muestras: El cliente es responsable de garantizar que las muestras se entreguen en los recipientes adecuados, correctamente identificados y conservadas según los requisitos técnicos aplicables a cada tipo de análisis. Biopolab puede suministrar los envases; sin embargo, la marcación es responsabilidad del cliente.
- Tiempos de entrega de resultados: Los tiempos de análisis comienzan a contar a partir del ingreso de la muestra al laboratorio junto con la cadena de custodia.

Nota: En caso contrario indicar la normativa y/o metodología requerida para dicho análisis y su correspondiente comparación.

Nota: *Le agradecemos verificar que las técnicas ofertadas correspondan a su solicitud y necesidades. Es importante aclarar que, una vez prestado el servicio, algunas técnicas no podrán ser añadidas ni retiradas, y cualquier solicitud adicional deberá realizarse en una muestra diferente.*

Al aceptar nuestra propuesta para la prestación de este servicio, usted confirma la aceptación de las técnicas indicadas y que los resultados de los análisis serán comparados con los límites establecidos en la norma indicada, en caso de aplicar.

Costo por informe adicional: $ 45.000 + IVA. (En caso de modificaciones en los informes tales como nombre del producto, razón social, lotes etc, no informados oportunamente antes de la generación del informe).

Aguas tratadas

- Estos costos no contemplan muestreos en altura, ni en espacio confinado. En caso de monitoreos con estas características se debe confirmar para revisar los costos y así enviar el personal técnico con su autorización y sus debidos implementos de seguridad.
- Los muestreos son realizados por personal debidamente capacitado para muestreo microbiológico.
- Los muestreos son realizados por personal debidamente capacitado y con sus respectivos pagos parafiscales.
- Tipo de muestreo: **puntual**
- Los métodos fisicoquímicos y microbiológicos que se realizan con base en el Standard Métodos corresponden a la edición 23.
- Los parámetros de pH y Cloro Residual se deben tomar in situ, en caso de que ustedes soliciten que se realicen estos parámetros en el laboratorio deberá ser autorizado vía correo electrónico.
- Todas las muestras se toman con material debidamente estéril y bolsas estériles
- Biopolab garantiza la cadena de frío de sus muestras.
- Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, Biopolab no se hace responsable de la calidad de los resultados obtenidos.

Ambiental

- El personal de campo y/o logística de Biopolab, no está autorizado para realizar adecuaciones al punto de monitoreo. El cliente debe tener adecuado el punto para poder ejecutar el servicio.
- La cotización contempla precios de caudal por método volumétrico, el cliente debe garantizar las condiciones para la medida, en caso de un sistema de medición diferente, el costo puede variar y se debe notificar antes de la toma de la muestra.

- Los métodos fisicoquímicos y microbiológicos que se realizan con base en el Standard Métodos corresponden a la edición 23.
- Los parámetros de pH, Temperatura, caudal, se tomarán In-Situ, con la frecuencia mencionada durante el tiempo del monitoreo, si Biopolab toma las muestras.
- Estos costos no contemplan muestreos en altura ni en espacio confinado. En caso de monitoreos con estas características se debe confirmar para revisar los costos y así enviar el personal técnico con su autorización y sus debidos implementos de seguridad.
- Los muestreos son realizados por personal debidamente capacitada y sus respectivos pagos de parafiscales.
- Los tiempos de entrega de resultados son indicados en la tabla a continuación. Cabe resaltar que Biopolab se compromete a esforzarse en cumplir los tiempos de entrega estipulados en la tabla siguiente; sin embargo, estas fechas se pueden ver afectados por razones operativas y técnicas.
- Plazo de entrega para los resultados estándar: el plazo estipulado es en días hábiles a partir de la fecha de recepción de las muestras en la sede del laboratorio. Para grupos de ensayos o parámetros, el plazo deberá ser calculado en función del ensayo que presente el mayor plazo de entrega.
- Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, Biopolab no se hace responsable de la calidad de los resultados obtenidos.
- El personal de campo y/o logística de Biopolab, no está autorizado para realizar adecuaciones al punto de monitoreo. El cliente debe tener adecuado el punto para poder ejecutar el servicio.

El informe de resultados de análisis incluye la siguiente información:

- Descripción de la muestra
- Fecha de recepción de la muestra
- Fecha de análisis
- Nombre y firma del Gerente Técnico
- Método utilizado

- Normatividad vigente si le aplica
- Resultados
- Comparativo contra los parámetros máximos permisibles según la resolución 2115 de 2007 y/o normatividad que aplique.

El informe del estudio de caracterización además contiene la siguiente información, cuando nosotros tomamos las muestras y se cotiza el informe de campo:

- Cálculo de las alícuotas, si es muestra puntual solo aplica para una alícuota
- Gráfico con los parámetros analizados
- Tiempo de descarga
- Origen de la descarga
- Registro fotográfico
- Valores de la carga contaminante
- Comparativo contra los parámetros máximos permisibles según la resolución 631 de 2015 y/o normatividad que aplique.
- Conclusiones

- **Para el ingreso de las muestras agradecemos diligenciar el formato de aceptación y cadena de custodia.**

La prestación de este servicio se iniciará una vez el área comercial cuente con los formatos mencionados anteriormente, junto al RUT de la compañía. Dicha información puede enviarse por mail

4.1 FORMA DE PAGO

Forma de pago: Contrato

- **En caso de contrato anual:** Crédito 30 días
- **Vigencia oferta:** 60 días
- **Nota:** Para pedidos menores de $500,000 pesos el pago es ANTICIPADO.
- **Información de nuestras cuentas bancarias:**
- Cta. de ahorros Bancolombia # 57381316400 a nombre de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES SAS Nota: Número de Convenio Bancolombia- 92289
- Cta. corriente Banco de Bogotá # 055281406 a nombre de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES SAS
- Cta. corriente Banco Caja Social # 21003812021 a nombre de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES SAS

4.2 TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS

BIOPOLAB se compromete a revisar y cumplir con los tiempos de entrega establecidos. No obstante, dichos plazos pueden verse afectados por situaciones excepcionales, tales como imprevistos, averías en los equipos, auditorías u otros eventos de fuerza mayor, los cuales serán oportunamente informados.

Asimismo, en el marco de nuestro aseguramiento de calidad, es posible que se requiera realizar reprocesos que pueden extender el tiempo de entrega entre 1 y 5 días hábiles adicionales. Biopolab no se hace responsable por costos, gastos o cargos adicionales que se originen en procesos internos del cliente o en circunstancias no asociadas directamente con la prestación del servicio de análisis contratado. Dichos costos serán asumidos en su totalidad por el cliente.

Aguas tratadas

AGUA POTABLE		
ANÁLISIS	**TIEMPO DE ENTREGA EXPRÉS**	**TIEMPO DE ENTREGA NORMAL**
Completo (incluyendo cromatografía+ metales y/o mercurio)	-	15 días hábiles
Básico e IRCA	5 días hábiles	9 días hábiles
pH + turbiedad + color + cloro + microbiológicos	3 días hábiles	6 días hábiles
Cloro Residual	-	3 días hábiles
Solo Microbiología método tradicional	3 días hábiles	5 días hábiles
Giardia y Cryptosporidium	-	13 días hábiles

Agua residual y superficial

AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL		
ANÁLISIS	**TIEMPO DE ENTREGA EXPRÉS**	**TIEMPO DE ENTREGA NORMAL**
Tasa retributiva (DBO5 +SST)	-	8 días hábiles
Agua Res. 631 de 2015 Art. 8 básico	-	9 días hábiles

AGUA RESIDUAL Y SUPERFICIAL		
ANÁLISIS	**TIEMPO DE ENTREGA EXPRÉS**	**TIEMPO DE ENTREGA NORMAL**
Agua Res. 631 de 2015 Art. 9-10-11-12-13-14	-	15 días hábiles
Agua Res. 631 de 2015 Art. 15	-	18 días hábiles
Resolución 699 de 2021		15 días hábiles
Resolución 1207 de 2014		15 -20 días hábiles
Solo Microbiología método tradicional	5 días Calendario	5 días hábiles
Huevos helmintos	3 días hábiles	9 días Calendario

Tiempo de entrega de resultados: **15-20 días hábiles**

Entrega de análisis con informe de técnica de caracterización: **15-20 días hábiles**

Nota: los sábados no cuentan cómo días hábiles.

4.3 LUGAR DE MUESTREO

Lugar de muestreo: El Espinal Tolima

La toma de muestras en horarios nocturnos o dominicales, tendrán un costo adicional que debe consultar con el Desarrollador de negocios a cargo.

Tiempo de Espera: después de los primeros 30 minutos de espera de la hora acordada para la recolección o toma de muestra, se cobrará por cada fracción de 15 minutos un valor de COP $20.000.

Recuerde: en caso de que no se pueda realizar el monitoreo por causas ajenas al laboratorio igual se generará el cargo de visita técnica.

4.4 TAMAÑO DE MUESTRA REQUERIDO

Aguas Tratadas

- Microbiológico: 500 mL
- Fisicoquímico: Solo metales (1000 ml) IRCA Básico (2500 ml) IRCA completo (6000 ml)

Ambiental Aguas

Cuando BIOPOLAB toma la muestra garantiza el volumen y preservación requerida para cada técnica, en caso contrario solicite a su asesor el formato: F-CM-05 Matriz Preservación de muestras

Para el ingreso de la muestra agradecemos diligenciar el formato de aceptación y cadena de custodia.

4.5 HORARIO DE INGRESO DE MUESTRAS A PROCESO

Lunes a viernes 8:00 am a 4:00 pm

Sábados 8:00 am a 10:00 am

5. SERVICIOS ADICIONALES POR CONTRATO

- Acceso a la **Plataforma de Clientes Veolab**, que permite conocer los resultados de sus muestras en tiempo real.
- **Alerta inmediata** en caso de resultados positivos en Patógenos.
- **Estadísticas periódicas** con el análisis de sus resultados diseñadas según su necesidad.
- Biopolab suministra el material de muestreo y neveras previamente rotuladas y preservadas sin costo adicional.
- Acceso a la Plataforma de Clientes Veolab, que permite conocer los resultados de sus muestras en tiempo real.
- Contamos con profesionales en las principales ciudades del país, que nos permite la prestación del servicio a nivel nacional de manera ágil con precios competitivos.

Por contrato anual se ofrecen descuentos de acuerdo con el volumen y la cantidad de los servicios.

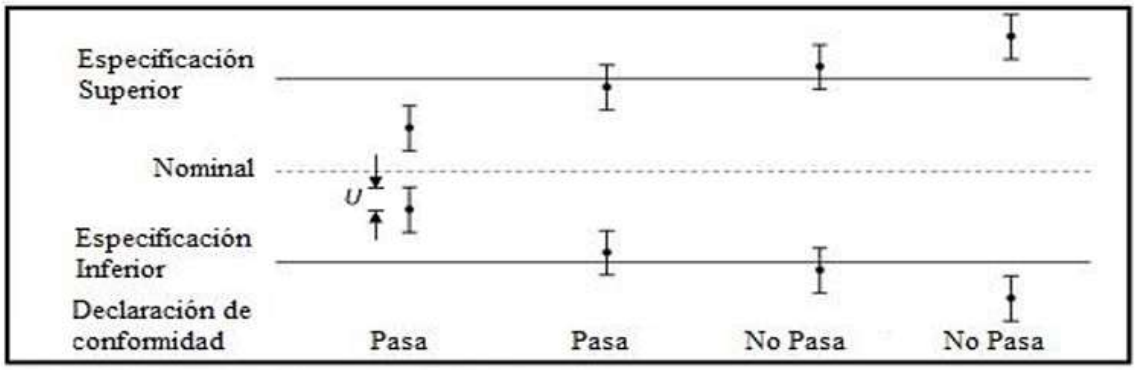
6. OBSERVACIONES

Una vez emitido los resultados por el área de laboratorio, la muestra **se descartará después de 15 días calendario para parámetros fisicoquímicos y 7 días calendario para microbiológicos** (solamente para confirmar patógenos), "Es de aclarar que este plazo aplica desde la fecha de compromiso de entrega de resultados, por eso agradecemos su pronto pago para en caso de inquietudes revaluar su muestra oportunamente".

Cualquier inquietud o reclamación puede ser presentada a nuestra compañía mediante nuestra página web en el módulo **PQR** o al correo **calidad@biopolab.com** e inmediatamente será atendida.

La **regla de decisión** aplicada por BIOPOLAB para establecer la conformidad de un resultado en comparación con una norma de referencia, se basa en la guía ILAC-G8:09/2019. Guía para establecer reglas de decisión, teniendo como

punto base el numeral 4.1 Declaración Binaria de aceptación simple, donde la probabilidad de que el resultado este por fuera del límite de tolerancia puede ser hasta del 50% para los casos en que éste se encuentre en el límite establecido por la norma de referencia." En el caso en que la regla de decisión no se ajuste a las necesidades o requerimientos del cliente, se establecerá una regla de decisión diferente de mutuo acuerdo".



U = 95 % Incertidumbre expandida de medida

- **El informe de resultados se entregará de manera digital**. A través del siguiente dominio se puede descargar y consultar los resultados de los análisis una vez sea aprobado por el área de cartera: **www.resultadosbiopolab.com**

 Usuario: dígitos del NIT (no incluye dígito de verificación)

 Clave inicial: Dado por BIOPOLAB

- El informe de resultados NO se puede reproducir y solo aplica para los resultados de la muestra analizada.
- BIOPOLAB asume la responsabilidad por los análisis que subcontrate.
- BIOPOLAB garantiza la protección de los registros que se deriven de estos análisis y su confidencialidad.

- Cuando la información confidencial de un cliente es solicitada por una autoridad competente, será entregada únicamente por el Gerente General de BIOPOLAB, quien verificará que dicha información se entregue por los canales establecidos por ley y notificará al cliente

* De acuerdo con lo estipulado en la ley 1581 del 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto único 1074 de 2015, Circular 2 de 03 de noviembre de 2015 solicitamos a usted la autorización para realizar el tratamiento de sus datos entre los cuales están: RUT (Registro único Tributario), dirección, teléfono, correo electrónico contacto/ representante Legal, Identificación Tributaria, al aceptar la oferta nos está autorizando el tratamiento de la información mencionada en nuestra base de datos. Recuerde que cuando lo desee puede solicitar la actualización o supresión de sus datos de forma verbal o escrita a través del correo **liliana.olmos@biopolab.com** o los teléfonos **794 3455** y **540 6606**.

ISO/IEC 17025:2017
18-LAB-029

Cordial Saludo,

Carol Contreras Muñoz

Ejecutiva Comercial,

Ingeniera Ambiental

3174300812

comercial6@biopolab.com

Carrera 49 b # 91-40, Bogotá

www.biopolab.com

Para aceptar la cotización por favor ingrese al link que se genera a continuación:

Aceptar cotización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.
Sigla: BIOPOLAB SAS
Nit: 900246497 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01844991
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 49 B # 91 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	proveedores@biopolab.com
Teléfono comercial 1:	7943455
Teléfono comercial 2:	3102217580
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Cr 49 B # 91 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	proveedores@biopolab.com
Teléfono para notificación 1:	7943455
Teléfono para notificación 2:	3102217580
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de octubre de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2008, con el No. 01249462 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROSERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA.

Por Acta Adicional del 15 de octubre de 2008, se adiciono al Documento Privado de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 13 de enero de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2011, con el No. 01445596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROSERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA.

Por Acta No. 004 del 14 de enero de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2013, con el No. 01698920 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 2021 , con el No. 02673231 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021, con el No. 02673231 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES LIMITADA a BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S..

Por Acta No. 012 del 15 de agosto de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 02874067 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) BIOPOLAB SAS y eliminó la(s) sigla(s) BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

La sociedad para el desarrollo de su objeto social, podrá realizar cualquier acto de naturaleza comercial siempre lícito, pero el énfasis de su ejercicio económico estará enfocado a las actividades que se enumeran a continuación: La empresa tendrá por objeto principal: A. la realización de análisis químicos, fisicoquímicos, y microbiológicos para aguas potables, tratadas, crudas residuales e industriales, análisis de suelos, análisis de alimentos animales y de consumo humano, análisis de productos agrícolas, insumos, pesticidas, insecticidas, hidrocarburos y sus derivados, análisis, de aire monitores isocinéticos y de calidad de aire. B. Recolección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muestras de aire; y todo tipo de elementos y/o sustancias susceptibles de analizar con los equipos y procedimientos disponibles en el laboratorio. C. La toma de muestras de aguas residuales, crudas, superficiales por el método simple, compuesto e integrado. D. Asesoría en remediación de aguas, conceptuar sobre las características, recomendar y asesorar sobre los resultados obtenidos. E. La investigación para la producción ,comercialización y distribución de materiales plásticos biodegradables y no biodegradables y/o materiales para empaques, envases de alimentos y toda clase de materias primas para la industria plástica, química, agrícola, textil y/o de alimentos, petrolera ya sean productos biodegradables y/o sintéticos, como también la distribución de bolsas plásticas, envases plásticos y todo tipo de empaque para cualquiera de los sectores mencionados anteriormente y todo lo relacionado con el área. F. Realizar cualquier otra actividad económica legal tanto en Colombia como en el exterior para las compras de materia prima y venta de sus productos, o de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado. G. En general la realización de toda operación, acto licito de comercio, contratos no comprendidos en las actividades antes descritas directa o indirectamente relacionadas con ellas. F. Podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar muebles, importar equipos, comercializar, suscribir contratos de distribución con fabricantes y/o sus representantes, realizar toda clase de actos, contratos operacionales comerciales o financieras que se relacionan con el objeto social. Actividad principal: 7120(Ensayos y análisis técnicos) Actividad secundaria: 7210 (Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 50,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General y accionista, en sus ausencias temporales o definitivas será reemplazado por el Suplente. El Representante Legal Suplente reemplazará con las mismas funciones al Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados por la Asamblea de Accionistas. 3. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución o capitalización de utilidades. 4. Convocar a la Asamblea General De Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos consagrados en este Documento Privado y posteriores reformas, a sesiones extraordinarias cuando lo encuentre conveniente o cuando se lo soliciten dos o más accionistas. 5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos contraer obligaciones a cargo de la sociedad, con las restricciones que le señale la Asamblea de Accionistas. 6. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanentemente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le soliciten, órganos de superior jerarquía. 7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas, cuando

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se trate de poderes generales. 8. Convocar a los empleados y funcionarios de la sociedad para inducirlos al cumplimiento de los deberes definidos para sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva, si este árgano llegare a existir en la empresa. 10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos consagrados en este Documento Privado, o las que le fije la asamblea y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. 11. Celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles. 12. Celebrar contratos comerciales de cambio con todas sus manifestaciones 13. Firmar letras, pagarés, cheques o cualesquiera otra clase de títulos valores, así como negociar estos 14. Ejecutar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto social 15. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que obrando a sus órdenes, represente a la empresa en los casos necesarios. 16. Cuidar la recaudación o inversiones de los fondos 17. Supervisar las cuentas y papeles sociales, estados financieros, libros de comercio 18. Corresponde al gerente dar informes mensuales, trimestrales, sobre la actividad de la empresa y el giro de los negocios, gastos, costos, precios, ofertas, planes de venta, al fin de cada semestre presentará un balance de operaciones generales, con estado de pérdidas y ganancias. La sociedad será gerenciada, y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de cuantía de los actos que celebre, para ningún efecto sus actos deberán ser sometidos a consideración del órgano alguno. Cuando los actos sean realizados por el Representante Legal Suplente, se validará que tales actos no superen el monto equivalente a 100 (cien) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En tanto que el Representante Legal Suplente tendrá limitaciones en cuanto a la cuantía, la cual no debe superar la cifra ya citada, de lo contrario requerirá autorización del Representante Legal o en su defecto de la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se le hubieren reservado a otro órgano. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

celebrados por el Representante Legal siempre y cuando observen lo establecido en estos estatutos. Prohibiciones especiales para el Representante Legal. Le está prohibido de manera especial e inequívoca, al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo que se trate del accionista fundador.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2021 con el No. 02673231 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Maria Liliana Olmos Ravagli	C.C. No. 51751441

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Fredy Alexis Olmos Ravagli	C.C. No. 79653910

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 15 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 02873337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Betty Yolanda Valderrama Ruiz	C.C. No. 51811343 T.P. No. 38082-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 13 de enero de 2011 de la Junta de Socios	01445596 del 18 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 003 del 18 de enero de 2012 de la Junta de Socios	01602488 del 30 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 004 del 14 de enero de 2013 de la Junta de Socios	01698920 del 18 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 005 del 10 de enero de 2014 de la Junta de Socios	01804368 del 6 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 06 del 19 de agosto de 2016 de la Junta de Socios	02134809 del 25 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 008 del 21 de diciembre de 2020 de la Junta de Socios	02673231 del 15 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 012 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02874067 del 31 de agosto de 2022 del Libro IX
Acta No. 16 del 13 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03079682 del 19 de marzo de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 26 de agosto de 2026 de Representante Legal, inscrito el 31 de agosto de 2026 bajo el número 03436203 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Maria Liliana Olmos Ravagli
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de consultoría de gestión y pensionada.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2008-10-15

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 7210
Otras actividades Código CIIU: 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S.
Matrícula No.: 03849236
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 18 # 63 A - 50
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.410.055.407
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2026 Hora: 14:46:27
Recibo No. AB26573803
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26573803A63BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Outlook

Solicitud de cotización

Desde Paola Herazo <comercial.caribe@analteclaboratorios.com>
Fecha Mar 2026-09-22 15:49
Para Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
CC Catalina Ossa <lider.proyectos@analteclaboratorios.com>; Duvan Hoyos <gerencia.proyectos@analteclaboratorios.com>

2 archivos adjuntos (849 KB)
2026_ Formato_11_Precotización_Analisis_Aguas.pdf; 20260909_Existencia y rep legal medellin sep.pdf;

No suele recibir correo electrónico de comercial.caribe@analteclaboratorios.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo Paulo,

En atención a su solicitud, adjuntamos encontrará

- formato 2026_ Formato_11_Precotización_Analisis_Aguas
- Certificado de Existencia y Representación legal.

El formato está debidamente diligenciado con nuestra propuesta económica para la ejecución de las actividades de toma de muestra y análisis de aguas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, aclaración o información adicional que requieran durante el proceso.

Cordialmente,

Paola Andrea Herazo Ramos
Profesional Técnico Comercial

comercial.caribe@analteclaboratorios.com

Teléfono: (604) 448 0539 Ext.120.

Cel/Whatsapp: 3103783642.

Sede Principal: Av. 33 No. 74 B 86 (Laureles).

Sede comercial: Barranquilla, Atlántico.

Medellín, Colombia

https://analteclaboratorios.com/

De: Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 11:28
Para: Duvan Hoyos <gerencia.proyectos@analteclaboratorios.com>
Asunto: Solicitud de cotización

Cordial saludo.

De manera respetuosa, se solicita atender la necesidad del Centro de Formación, con el fin de realizar un análisis de mercado conforme a los lineamientos del proceso de contratación. Para ello, agradecemos contar con el aporte de su **cotización**, la cual permitirá establecer condiciones técnicas, económicas y comerciales que sirvan como referencia para la estructuración del proceso.

Quedamos atentos a la información solicitada y agradecemos de antemano su colaboración.

Cordialmente.

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Costado Oriental

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Logo SENA

Paulo Andres Bobadilla Herrera
Centro Agropecuario La Granja - Contratista
pbobadilla@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague - Cost

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/09/2026 - 11:11:20 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANALTEC LABORATORIOS S.A.S

Sigla: ANALTEC LABORATORIOS S.A.S

Nit: 900666414-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-498754-12
Fecha de matrícula: 18 de Octubre de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 33 74 B 86
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia.general@analteclaboratorios.com
Teléfono comercial 1: 6044110539
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Av 33 74 B 86
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
gerencia.general@analteclaboratorios.com
Teléfono para notificación 1: 6044110539
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ANALTEC LABORATORIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 04 de octubre de 2013, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 octubre de 2013, con el No.19063 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada ANALTEC LABORATORIOS S.A.S sigla ANALTEC LABORATORIOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto social principal:

1). Realizar toma de muestras de matrices ambientales (aguas, suelo, sedimentos, biota, aire).

2). Realizar toma de muestras de alimentos, ambientes, superficies, manipuladores.

3). Realizar análisis microbiológicos de aguas, alimentos, materias primas, material de empaque, productos industriales, ambientes, superficies y manipuladores.

4). Realizar análisis fisicoquímicos de aguas y alimentos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5). Caracterización de aguas potables, recreativas, aguas de pozos y riego, aguas superficiales, residuales domésticas y no domésticas y pozos sépticos.

6). Realizar análisis de hidrobiológicos.

7). Determinación de mediciones in situ en matriz suelo.

8) En general toda actividad licita reconocida legalmente por el Estado Colombiano.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$10.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$10.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Representante Legal, así como dos representantes legales Suplentes en ausencia del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón dé la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.09 del 5 de febrero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2025, con el No.4644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ	C.C.1.017.151.078
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA YAMILE RAMIREZ RAMIREZ	C.C.1.038.408.738

Por Acta No. 10 del 13 de marzo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2025, con el No. 13149 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ	C.C. 1.017.151.078

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

REVISORES FISCALES

Por Acta No.05 del 2 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2023, con el No.10232 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA ELENA MONTOYA LONDOÑO	C.C. 22.104.142 T.P. 212415-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.04 26/02/2016 Asamblea	4417 07/03/2016 del Libro IX
Acta No.05 02/03/2023 Asamblea	10229 25/03/2023 del Libro IX
Acta No.06 02/04/2023 Asamblea	15845 21/04/2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 7120
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	ANALTEC LABORATORIOS
Matrícula No.:	21-170025-02
Fecha de Matrícula:	12 de Agosto de 1986
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 33 74 B 86
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ANALTEC LABORATORIOS PROYECTOS
Matrícula No.:	21-817156-02
Fecha de Matrícula:	16 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 33 A 75 124
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9.688.994.467,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0030873231 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TCafilmdcIcdilbl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros